

FICHA DE ADAPTACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

Nombre de la Titulación: GRADO EN DERECHO Código de la Titulación: 421 Nombre de la Asignatura: DERECHO CONSTITUCIONAL I Código de la Asignatura: 27707
--

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Todos los grupos mantienen el programa, salvo el grupo 4 (profesor José Tudela) en el que no se da el tema referido a la naturaleza y composición del Tribunal Constitucional.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados,...)

Grupo 1. Enrique Cebrián Zazurca.

Clases. A través de audios y vídeos subidos a la plataforma Moodle, canal de YouTube y remisiones concretas a Manual. Dudas a través de correo electrónico.

Evaluación continua. Prácticas colgadas en Moodle y soluciones a través de Youtube.

Trabajos a través de correo electrónico.

Grupo 2. Eva Sáenz Royo.

Clases. A través del Manual, material complementario en la plataforma moodle y videoconferencias en Google Meet en el horario oficial de las clases teóricas. También se plantean dudas por correo electrónico.

Evaluación continua. Prácticas colgadas en la plataforma moodle y envío de los alumnos y corrección a través del correo electrónico. La solución de dudas a través de Google Meet o correo electrónico.

Grupo 3. Carmen Rubio de Val.

Clases. A través de Manual y videoconferencias en Google Meet.

Evaluación continua. Prácticas y trabajos a través de correo electrónico y Google Meet.

Grupo 4. José Tudela Aranda.

Clases teóricas. Material (lecciones, links audiovisuales, artículos...) a través del whatsapp del grupo y dudas a través de correo electrónico.

Evaluación continua. Prácticas y trabajos a través de correo electrónico.

3. Adaptaciones en la evaluación

Grupo 1. Enrique Cebrián Zazurca.

Se mantiene el 70% (examen teórico) - 30% (evaluación continua), pero se elimina la obligación de aprobar el examen para poder superar la asignatura, de forma que pueda

sumarse la calificación obtenida por evaluación continua a la nota del examen sin requisitos añadidos.

El modelo de examen será el siguiente:

1) Tres preguntas posibles, a elegir dos. Serán preguntas en las que se plantearán supuestos en los que habrá que desplegar la capacidad de relación entre diversos contenidos de la asignatura, así como una comprensión integral de la misma, a los que habrá que contestar por escrito y mediante desarrollo (70%).

2) Un caso práctico (30%) obligatorio para quienes no hayan realizado evaluación continua o, habiéndola realizado, no la hayan superado. Quienes la tengan superada podrán, no obstante, realizar el caso práctico para mejorar su calificación; si esto no ocurriera, conservarían la calificación obtenida por evaluación continua. El examen se realizará por medio de la herramienta "Tarea" de Moodle.

Grupo 2. Eva Sáenz Royo

Se mantiene el 30 (evaluación continua) y 70 (prueba final).

Modelos de examen:

1) Siete preguntas de respuesta corta en las que el alumno tendrá que relacionar contenidos y utilizar las Leyes Políticas del Estado. Se mantiene la necesidad de aprobar esta prueba para computar el 30% restante.

2) Tres preguntas optativas para aquellos alumnos que no hayan realizado la evaluación continua o quieran mejorar la nota obtenida en la misma.

Se utilizará el Cuestionario de la plataforma Moodle con la herramienta "ensayo".

Grupo 3. Carmen Rubio de Val

70% evaluación continua. 30% prueba final.

Modelos de examen:

1) Tres preguntas posibles, a elegir dos, de desarrollo teórico (30%).

2) Un caso práctico para aquellos alumnos que no han seguido la evaluación continua; o bien para los que habiendo hecho la evaluación continua quieran subir nota o, habiéndola realizado, no la hayan superado. En este caso, el alumno tendrá que relacionar contenidos y utilizar un código de Leyes Políticas del Estado (70%).

Se utilizará el Cuestionario de la plataforma Moodle con la herramienta "ensayo".

Grupo 4. José Tudela Aranda

Se permite la calificación del 100% a través de la evaluación continua.

Modelo de examen para aquellos que no superen o quieran mejorar la evaluación continua:

- Cinco preguntas de relación de conceptos para que las contesten en 50 minutos.

Se utilizará el medio telemático correspondiente.

